



## Acta de Acuerdos Reunión Regional Sur FONDEREG 2018.

En el municipio de Guadalajara, Jalisco; siendo las 10:00 horas del día martes 13 del mes de febrero de 2018, instalados en la sala 1 de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, ubicada en la calle Magisterio no. 1499, primer piso, colonia Miraflores; se reunieron los presidentes de los municipios que integran la región Sur con representantes de las Secretarías de Planeación Administración y Finanzas en lo sucesivo la SEPAF, así como de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, en lo sucesivo SIOP, ambas del Gobierno del Estado, a efecto de celebrar la reunión regional para la selección de proyectos a ejecutarse con el programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) 2018. De conformidad a la siguiente exposición de motivos:

- I. La SEPAF, con fundamento en lo establecido por el artículo 14, fracción X y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; tiene entre sus facultades el prestar asesoría y asistencia técnica a entidades de coordinación municipal y a las dependencias de planeación de los gobiernos municipales, así como el proponer a los Gobiernos Estatal, Federal y Municipales, medidas de carácter jurídico, administrativo y financiero necesarias para mejorar las condiciones socioeconómicas de Jalisco.
- II. La SIOP, según lo prescrito por el artículo 17, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se encuentra facultada para asesorar a los municipios en la realización de obra pública.
- III. De conformidad con lo señalado por el artículo 6° de la Ley de Planeación para el Estado y sus municipios, las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal; en ese sentido, el artículo 54 de la Ley estatal en materia refiere que el Ejecutivo del Estado y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo, sin que ello implique creación de autoridades intermedias, mediante el esquema de integración por regiones administrativas.
- IV. En ese sentido, el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, tuvo a bien emitir el acuerdo número DIGELAG ACU 072/2014, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 22 de noviembre de 2014 y que entro en vigor a partir del 1° de enero de 2015, mediante el cual se establece la regionalización administrativa del Estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad.



V. El artículo 24 del Decreto 26730/LXI/17, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2018, refiere que "El Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), es un programa a cargo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que está destinado a crear y fortalecer la infraestructura y propiciar el crecimiento económico regional y su consecuente correlación con el Estado; mediante el desarrollo de los vocacionamientos, potencialidades y capacidades socioeconómicas de cada región...".

Las reglas de operación del programa FONDEREG, establecen que los proyectos a desarrollarse dentro del programa, se definirán en las *Reuniones Regionales*; en ese sentido la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Subseplan), de la SEPAF, emitió oficio número SEPAF/PLAN/DGIP/039/2018 de convocatoria a los presidentes municipales que integran la región Sur; a efecto de celebrar la reunión regional FONDEREG 2018.

Una vez señalado lo anterior, y con la asistencia de once representantes, de los once gobiernos municipales convocados, mismos que se enlistan en el cuadro siguiente, se declara el quórum y validez legal para la celebración de la presente *Reunión Regional Sur*, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación FONDEREG 2018.

	Nombre completo	Presidente Municipal y/o Representante
1	C. Ma. Elizabeth Alcaraz Virgen	Presidenta Municipal de Pihuamo
2	Tec. José Luis Amezcua Arias	Presidente Municipal de Tamazula de Gordiano
3	C. Víctor José Guadalupe Díaz Contreras	Presidente Municipal de Tecalitlán
4	Ing. Juan Carlos Miranda Ceja	Representante del Gobierno Municipal de Jilotlán de los Dolores
5	C. Jaime Ríos Arias	Presidente Municipal de Gómez Farías
6	Lic. Diego Armando Puga Enciso	Presidente Municipal de Tolimán
7	Dr. Mario Harwey Chávez Bojorquez	Presidente Municipal de Tonila
8	Dr. Edwin Romero Cortes	Presidente Municipal de Tuxpan
9	Ing. René Santiago Macías	Presidente Municipal de Zapotiltic
10	Lic. José Alfonso Fregoso Vargas	Representante del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande
11	Ing. Víctor Fernando Munguía Escalera	Representante del Gobierno Municipal de Zapotlán de Vadillo

### Orden del día

- I. Mensaje de bienvenida por parte de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación.



➤ Mtra. Carolina Toro Morales.

II. Exposición de motivos y objetivos de la Reunión.

➤ Lic. Raúl Ríos Domínguez / Encargado de la Dirección General de Inversión Pública.

III. Presentación de conclusiones de obras FONDEREG 2017.

IV. Presentación de anteproyecto de obras 2018.

V. Firma del Acta de Acuerdos de la Reunión Regional FONDEREG 2018.

VI. Asuntos Varios.

VII. Clausura.

#### **Desarrollo de la reunión.**

*I. Mensaje de bienvenida por parte de la Subsecretaria de Planeación y Evaluación.*

La Mtra. Carolina Toro Morales procede a dar la bienvenida y agradece la presencia de todos los asistentes. Acto seguido, refrenda el compromiso y la disposición que existe en esta Subsecretaría de Planeación y Evaluación para brindar el apoyo técnico de manera permanente a los municipios que así lo requieran, a través de los programas e instrumentos operados por nuestra dependencia. Para lograr consolidar de manera conjunta proyectos de mayor alcance regional e impacto social.

En ese sentido, habla del estado en el que se encuentran los proyectos de los gobiernos municipales de la región, particularmente ante los programas y plataformas de la Dirección General de Inversión Pública. Hace mención de aquellos proyectos ejecutados a través del programa FONDEREG 2017 que presentan algún tipo de rezago y reconoce al gobierno municipal de Tonila por haber sido el primero en terminar su obra. Así mismo, enfatiza en la importancia y obligatoriedad de obtener el número de control y de registro estatal del Banco de Proyectos Jalisco, para estar en condiciones de liberar las administraciones respectivas.

Expone que los recursos del programa FONDEREG son provenientes de El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas del Ramo 33, un motivo más para enfatizar sobre la importancia de cumplir a cabalidad con las acciones planteadas en tiempo y forma, tal y como lo expresan las reglas de operación.

De lo contrario, se extenderán los procedimientos correspondientes que pueden implicar el reintegro de la totalidad de los recursos o en su caso la sanción para no participar en el ejercicio inmediato siguiente del programa, como en este caso sucedió con el municipio de San Gabriel.



Derivado de esta sanción, tal y como se habló en las reuniones regionales 2017, el dinero que no se asignara a determinado municipio de una región, se pondrá a disposición de los demás municipios que la integran, dividiendo el recursos por partes iguales entre aquellos que están dispuestos a recibirlo con la coparticipación respectiva.

Este recurso, deberá aplicarse en los mismos términos que exponen las reglas de operación, en la ampliación de metas del proyecto propuesto o la ejecución de uno nuevo. Acto seguido somete a consideración de los representantes el aceptar o no esta ampliación a lo que todos aceptan, excepto el Gobierno Municipal de Tonila.

## II. Mensaje, exposición de motivos y objetivos de la reunión.

Respecto al propósito de la reunión el Lic. Raúl Ríos Domínguez, Encargado de la Dirección General de Inversión Pública, expone una serie de recomendaciones a los representantes de los gobiernos municipales que deberán tomar en cuenta para concluir sus proyectos en el tiempo establecido en las reglas de operación, que para este periodo acota el lapso, debiendo terminar el 31 de Agosto de 2018.

Los exhorta a darle celeridad a la inversión pública en general para que entreguen las mejores cuentas al cierre de la administración, con todos los procesos y expedientes debidamente cerrados. Ya que durante la ejecución de las obras y posterior a la entrega, son sujetos de observación.

Posteriormente cede el uso de la voz al Lic. Jorge Armando Ballesteros González, encargado del Programa FONDEREG, adscrito a la Dirección General de Inversión, quien presenta al equipo que le acompaña en esta comisión y enfatiza la importancia de presentar los anteproyectos de obras FONDEREG 2018 a la brevedad posible, a fin de avanzar en el proceso de integración de expedientes y por consiguiente la liberación en tiempo y forma de los recursos a ejercer para el presente ejercicio fiscal.

Acto seguido, habla de los principales apartados de las reglas de operación 2018 y comenta que todos los formatos necesarios para la gestión y operación del fondo se encuentran en las propias reglas de operación. Expone el Anexo 1 "guía de elaboración y presentación de los proyectos FONDEREG", como el documento que facilitará la descripción e integración de los proyectos y que proveerá al gobierno del Estado de información sobre la alineación de los proyectos a los Planes de Desarrollo Estatal, Regional y Municipal, descripción de la problemática a resolver con las obras y su impacto en el desarrollo regional.

Habla de los criterios bajo los que se determinaron las aportaciones que tendrá que coinvertir cada municipio, con base en el Índice de rezago social, determinado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Finalmente, comenta que los proyectos deberán ser presentados ante la SIOP a efecto de que sean validados técnicamente, lo cual es requisito indispensable para la liberación de recursos y ejecución de cada proyecto.



III. Presentación de conclusiones de obras FONDEREG 2017.

Se presentan y revisan puntualmente los avances físicos de los proyectos FONDEREG 2017.

IV. Presentación de anteproyecto de obras 2018.

Dando paso al cuarto punto del orden del día, la Mtra. Carolina Toro Morales procede a dar lectura a cada uno de los proyectos propuestos por los Gobiernos Municipales de la Región, a través del Banco de Proyectos Jalisco y de este forma se van desahogando todas las dudas y los municipios profundizan en porque los proyectos están perfectamente alineados a las modalidades dispuestas en las reglas de operación.

Una vez seleccionados y acordados los proyectos a ejecutarse con los recursos del programa FONDEREG 2018, quedan asentados en el acta de la siguiente forma:

Municipio	Nombre del proyecto	Aportación municipal	Aportación Estatal	Inversión total
GÓMEZ FARÍAS	Colocación de empedrado ahogado en concreto en calle Vicente Guerrero entre calles Morelos y Lázaro Cárdenas en la localidad San Andrés Ixtlán, ingreso al corredor turístico Sierra del Tigre, municipio de Gómez Farías, Jalisco.	803,448.27	1,205,172.41	2,008,620.68
GÓMEZ FARÍAS	Colocación de empedrado ahogado en concreto en calle Ignacio Allende entre calles Vicente Guerrero y carretera Unión de Guadalupe en la localidad San Andrés Ixtlán, ingreso al corredor turístico Sierra del Tigre, municipio de Gómez Farías, Jalisco.	713,793.11	1,070,689.66	1,784,482.77
JILOTLÁN DE LOS DOLORES	Construcción de empedrado ahogado en concreto y huellas de rodamiento en camino al Riyito, municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.	975,369.46	2,275,862.07	3,251,231.53
PIHUAMO	Remodelación del Centro Histórico 3ra. etapa en la cabecera municipal de Pihuamo, Jalisco.	1,517,241.39	2,275,862.07 2	3,793,103.46



Municipio	Nombre del proyecto	Aportación municipal	Aportación Estatal	Inversión total
TAMAZULA DE GORDIANO	Pavimentación en concreto hidráulico y obras complementarias en calle Francisco Villa en la localidad de Callejones, municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco	1,517,241.39	2,275,862.07 2	3,793,103.46 ✓
TECALITLÁN	Mejoramiento de imagen urbana Ingreso Norte 2a etapa de la cabecera municipal de Tecalitlan, Jalisco	1,517,241.39	2,275,862.07 2	3,793,103.46 ✓
TOLIMÁN	Ampliación y rehabilitación de panteón en la localidad de Copala, del municipio de Tolimán, Jalisco.	975,369.46	2,275,862.07	3,251,231.53 ✓
TONILA	Pavimentación a base de concreto hidráulico del Ingreso Dr. Miguel Galindo en la cabecera municipal de Tonila, Jalisco.	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87 ✓
TUXPAN	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de calle Prolongación Abasolo (camino a Tecalitlán) en el municipio de Tuxpan, Jalisco.	1,517,241.39	2,275,862.07 2	3,793,103.46 ✓
ZAPOTILTIC	Rehabilitación urbana en ingreso oriente de la ciudad, paralelo a calle Francisca Nuñez de Ibañez en la cabecera municipal de Zapotiltic, Jalisco.	2,275,862.07 2	2,275,862.07 2	4,551,724.14 ✓
ZAPOTITLÁN DE VADILLO	Construcción de pavimento ecológico de proyecto ecoturístico cabañas Zapotitlán 5ta. etapa en el municipio de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco.	975,369.46	2,275,862.07	3,251,231.53 ✓
ZAPOTLÁN EL GRANDE	Rehabilitación de andador peatonal Laguna de Zapotlán en Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	2,275,862.07 2	2,275,862.07 2	4,551,724.14 ✓
Totales		16,443,349.8 1	24,827,586.2 2	41,270,936.0 3

V. Formalización y firmas de acta de la Reunión Regional FONDEREG 2018.

Se procede a la formalización y firma del acta por parte de los presentes.



VI. Asuntos varios.

VII. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar y de voz del Encargado de la Dirección General de Inversión Pública se procede con la clausura formal de la reunión regional, levantándose la presente Acta de Acuerdos, siendo las 11:20 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron. Documento que pasa a validación mediante firma y sello del Encargado de la DGIP de la Subseplan.

**Representantes del Gobierno del Estado**

**Mtra. Carolina Toro Morales**

Subsecretaria de Planeación y Evaluación

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado (SEPAF)

**Lic. Raúl Ríos Domínguez**

Encargado de la Dirección General de Inversión Pública

Subsecretaria de Planeación y Evaluación

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado (SEPAF)

**Ing. Jacinto De la O Campos**

Director General Sectorial

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

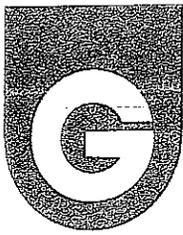
Lic. Pierre Steven Ortega Alvarez  
Analista de evaluación, SUBSEPLAN  
Elaboró

Lic. Jorge Armando Ballesteros González  
Coordinador de Gestión Regional, SUBSEPLAN  
Revisó



### Gobiernos Municipales de la Región Sur.

	Nombre completo	Presidente Municipal y/o Representante	Firma
1	C. Ma. Elizabeth Alcaraz Virgen	Presidenta Municipal de Pihuamo	
2	Tec. José Luis Amezcua Arias	Presidente Municipal de Tamazula de Gordiano	
3	C. Víctor José Guadalupe Díaz Contreras	Presidente Municipal de Tecalitlán	
4	Ing. Juan Carlos Miranda Ceja	Representante del Gobierno Municipal de Jilotlán de los Dolores	
5	C. Jaime Ríos Arias	Presidente Municipal de Gómez Farías	
6	Lic. Diego Armando Puga Enciso	Presidente Municipal de Tolimán	
7	Dr. Mario Harwey Chávez Bojorquez	Presidente Municipal de Tonila	 MARIO CHAVEZ
8	Dr. Edwin Romero Cortes	Presidente Municipal de Tuxpan	
9	Ing. René Santiago Macías	Presidente Municipal de Zapotiltic	
10	Lic. José Alfonso Fregoso Vargas	Representante del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande	
11	Ing. Víctor Fernando Munguía Escalera	Representante del Gobierno Municipal de Zapotitlán de Vadillo	



Presidencia  
Zapotlán el Grande



Dependencia: **PRESIDENCIA**  
Oficio No. **0348/18**  
Cd. Guzmán, Jal., 12 de marzo de 2018

**MTRA. CAROLINA TORO MORALES**  
Subsecretaria de Planeación y Evaluación  
Presente.

Por este medio me es grato saludarle y a la vez hacer de su conocimiento que nombro al **LIC. JOSÉ ALFONSO FREGOSO VARGAS** Jefe del COPLADEMUN para que en mi nombre y representación tenga voz y voto en la reunión de priorización FONDEREG 2018.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"  
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL ZAPOTLENSE  
JUAN JOSÉ ARREOLA ZUÑIGA"

**LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ**  
Presidente Municipal

c.p.

ARCHIVO  
AEG/GM/sds



Av. Cristóbal Colón No. 62 Centro Histórico. C.P. 49000,  
Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal., Tel: (341) 5752500

[www.ciudadguzman.gob.mx](http://www.ciudadguzman.gob.mx)

Alberto Esquer Gutiérrez  
Presidente Municipal



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**ZAPOTITLÁN DE VADILLO, JALISCO**  
**2015-2018**

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Asunto: Oficio de Representación  
Zapotitlán de V. Jal; a 12 de marzo de 2018.

A QUIEN CORRESPONDA

**P R E S E N T E:**

El que suscribe **Tec. Alfonso Arias Velasco**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento 2015 – 2018 del Municipio de Zapotitlán de Vadillo, Jal., hago de su conocimiento que designo al **Ing. Víctor Fernando Munguía Escalera**, Director de COPLADEMUN de este Municipio, para que acuda en mi representación con voz y voto a la reunión para el Programa FONDEREG 2018, que se celebrará el día 13 de marzo del presente año, en las instalaciones que ocupa SEPLAN en la cd. De Guadalajara Jalisco.

Agradeciendo de antemano las atenciones que brinda a mi representante, me despido deseándole éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente.

“Confianza y Compromiso para el Bien Común”

**TEC. ALFONSO ARIAS VELASCO.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**



# H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

## ADMINISTRACIÓN 2015-2018



"Orden y una Nueva Historia"

En Jilotlán de los Dolores, Jalisco. Lunes 12 de Marzo de 2018.

### A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente quisiera enviarles un saludo a todos mis compañeros Presidentes Municipales presentes en esta reunión tan importante y trascendente para todos nosotros. Pedirles a la vez una disculpa por no estar presente por causas de fuerza mayor que me impiden compartir estos momentos con todos Ustedes. Y al mismo tiempo solicitarles su anuencia para que me represente con voz y voto el Director de Obra Pública de mi Municipio Jilotlán de los Dolores. El Ing. Juan Carlos Miranda Ceja tiene instrucciones precisas para aportar en esa mesa mis apreciaciones.

Agradezco de antemano la posibilidad que les solicito y espero su comprensión ante mi imposibilidad física de estar con ustedes.

Quedo de ustedes como su servidor y amigo.

### ATENTAMENTE

*"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"*

**C. Juan Carlos Andrade Magaña.**  
El Presidente Municipal.

